



C.E.P.SANTA ROSA DE LIMA



BOLETÍN INFORMATIVO PRINCIPIOS DE LA SANA CONVIVENCIA LEY N° 29719

Santarrosina, fuz que ilumina



PRESENTACIÓN

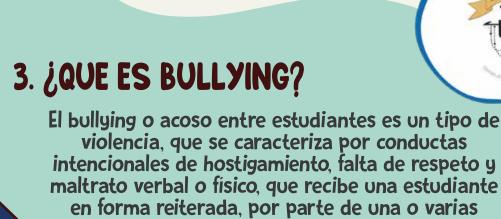
El C.E.P. Santa Rosa de Lima en cumplimiento con la Ley N° 29719 "Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas", presenta el boletín informativo acerca de los "PRINCIPIOS DE LA SANA CONVIVENCIA" con el objetivo de difundir a toda la comunidad santarrosina sobre los mecanismos de prevención y atención ante cualquier acto de violencia física o psicológica escolar y de hostigamiento que se puedan presentar en nuestra institución educativa.



La Sana Convivencia Escolar, es el conjunto de relaciones interpersonales que configuran la vida social, sea en la familia, en la institución educativa, en la comunidad o en cualquier otro espacio, busca prevenir y atender situaciones que afectan el clima positivo en el colegio, para generar conductas de autocuidado, apoyo mutuo y solidaridad entre sus actores; cuya responsabilidad es compartida por todos los miembros de la comunidad educativa, cada una aporta a la calidad de las relaciones humanas con sus valores, acciones y actitudes.

2. ¿QUÉ ES VIOLENCIA ESCOLAR?

Todo acto o conducta intencional que busca dañar física o psicológicamente a algún integrante o integrantes de la comunidad educativa que pueda desarrollarse dentro o fuera de su entorno escolar, a través de internet u otro medio de comunicación.





Todo acto de bullying está prohibido, ya sea, que se realice personalmente o por cualquier otro medio, incluyendo; virtuales, telefónicos, electrónicos u otros similares.

TIPOS DE DE AGRESIÓN

Se da de forma reiterada e intencional

físicas

Empujones, patadas, puñetes, robo, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas, destrucción de material escolar y bienes personales de la víctima, etc.

Verbales

Acusaciones, insultos, amenazas, juicios, críticas degradantes, ordenes agresivas, gritos o palabras descalificantes, apodos etc.

psicológicas

estudiantes; con el objeto de intimidarla o excluirla, atentando así, contra su dignidad y derecho a gozar de un entorno escolar libre de violencia.

Amenazas, intimidación, coacción, rechazo, insultos, ridiculización o humillación, etc.

Sexuales

Acoso, inducir al abuso, tocamientos sin consentimiento, etc.

Sociales

Existen dos formas:

Marginación y exclusión

Aislarla del grupo, presionar a otros para que no le hablen ni se relacionen con ellos, conflictos armados, etc.

Cibernéticas/Ciberbullying

Ofensas a otra estudiante vía redes sociales: por el WhatsApp, Facebook, YouTube, Instagram, Twitter, mensajes, aulas virtuales de uso educativo, etc.

¿QUIÉNES ESTÁN INVOLUCRADOS EN LA VIOLENCIA ESCOLAR?



Participan tres tipos de actores: los agresores, los agredidos y los observadores, dependiendo del contexto, las características de cada uno pueden ser distintas. Sin embargo, existen ciertos patrones que pueden servir como alertas para identificar si una estudiante está involucrada en una situación de acoso escolar.

La o las agresoras

Responsables del maltrato.

La o las agredidas

Quien sufre el maltrato.

La o las observadoras

Testigos de la agresión, tipo de implicancia:

- ACTIVOS: Si ayudan a la agresora.
- PASIVOS: Si refuerzan indirectamente a la agresora, como,por ejemplo, dando muestras de atención, sonriendo o asintiendo.
- PROSOCIALES: Si ayudan a la víctima.
- OBSERVADORES PUROS: Quienes no hacen nada, pero observan la situación.

SEÑALES DE ALERTA

Para identificar si una estudiante esté siendo víctima de acoso escolar o es una agresora, se debe estar alerta a las siguientes señales:





ESTUDIANTE VÍCTIMA DE ACOSO



- Se queja constantemente de dolores físicos como dolores de cabeza, estómago u otros síntomas.
- Crea excusas con el fin de evitar ir al colegio y evadir el acoso.
- Presenta lesiones como moretones, rasguños o cortaduras.
 Puede aparecer con la ropa rasgada o estropeada y no explica por qué.
- Disminuye su rendimiento escolar.
- Se aísla y tiene pocas amigas.



ESTUDIANTE AGRESORA

- Tiene dificultad para ponerse en el lugar del otro y comprender sus sentimientos.
- Disfruta molestando o fastidiando a otras estudiantes.
- Se muestra rebelde ante las normas.
- No acepta la responsabilidad de sus actos.
- Le es difícil pedir disculpas.









- Pide ayuda
- Habla con tus padres y/o profesores.
- No te calles, no estás sola.
- No respondas a las provocaciones, eso empeora la situación.
- Evita lugares aislados.
- No sientas vergüenza, lo que te está pasando no está bien ni es normal.

QUÉ DEBO HACER FRENTE AL HOSTIGAMIENTO VIRTUAL O CIBERBULLYING

- No respondas a mensajes que tratan de hacerte sentir mal.
- Conversa con tu profesor, tutor o persona con que tengas más confianza.
- Bloquea al remitente, no tienes por qué soportarlo.





NOTA: PPMMF recuerda realizar un control sobre las páginas que vista tu menor hija, enséñale a defender sus derechos sin violencia, pero con firmeza, practica con tú hija la asertividad: decir NO con firmeza.

¿QUÉ HACE EL COLEGIO SANTA ROSA DE LIMA?





El departamento psicopedagógico del C.E.P. SANTA ROSA establece un protocolo de atención ante las situaciones que se presenten en la I.E.

- Derivación por parte de Docente y/o PPMMF al departamento psicopedagógico.
- 🤒 🔴 Entrevista a la estudiante o estudiantes.
- Informe a Dirección sobre el caso respectivo.
- ♠ Entrevista con los PPMMF.
- Entrevista con la o el Tutor y docentes de nivel, para brindarles estrategias de trabajo.
- Seguimiento al caso.
- Estrategias y/o talleres a nivel de aula.

🖸 🕝 f 🖸

El C.E.P. Santa Rosa de Lima establece las siguientes normas institucionales, las mismas que dan orientación a las normas de convivencia democrática en el aula:



ACUERDOS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

Realizamos la oración diaria, escuchando y reflexionando la palabra de Dios con toda la comunidad educativa para fortalecer nuestra espiritualidad Dominica Santarrosina.

ENFOQUE

ESPIRITUALIDAD

Practicamos una buena convivencia escolar con toda la comunidad educativa en el marco del respeto a los derechos humanos, libres de violencia y discriminación.

ENFOQUE DE DERECHO

Hacemos buena práctica del uso de las instalaciones y materiales educativos en la l. E, teniendo en cuenta situaciones problemáticas con alternativas de solución, responsabilidad y respetando sus diferencias de sus compañeras, para fortalecer la democracia y el proceso de enseñanza y aprendizaje.

ORIENTACIÓN AL BIEN

Brindamos las mejores condiciones y servicios educativos a la comunidad Santarrosina con el fin de fortalecer la fraternidad y solidaridad y así lograr un cambio de actitud ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO

Respetamos y valoramos toda forma de actuar dando la misma importancia a la diferencia de opinión de todos los miembros de nuestra comunidad educativa con empatía, apertura y tolerancia.

ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO

Practicamos el cuidado de la casa común a partir de la segregación de residuos porque nos interesa que todos los miembros de la comunidad educativa aseguren el bienestar medio ambiental.

ENFOQUE AMBIENTAL

Demostramos flexibilidad y apertura entre los integrantes de la comunidad educativa para responder a los cambios y adaptarnos a las diversas situaciones del contexto de manera eficiente y eficaz.

BÚSQUEDA DE EXCELENCIA

Nos esforzamos como familia Santarrosina por ser cada día mejores para alcanzar nuestras metas institucionales y contribuir con la comunidad.

Fortalecemos toda forma de integración fraterna en la comunidad educativa para lograr un clima escolar favorable con igualdad de oportunidades, atendiendo la diversidad en diferentes factores multiculturales, condición de discapacidad y estilos de aprendizaje, beneficiando así al pleno acceso a la conclusión de estudios y los logros de aprendizaje.

ENFOQUE DE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA





SíseVe "Sistema Especializado en Reporte de Casos Violencia Escolar" es una plataforma virtual que visibiliza hechos de violencia que se producen y afectan a los estudiantes.

1. ¿Quién puede reportar?

Víctima o testigos de un hecho de violencia o Bullying escolar.

2. ¿Dónde y cómo debe reportar?

Ingrese a www.siseve.pe, selecciona REPORTA UN CASO, registra con tu DNI y genera una contraseña.







El protocolo de intervención en caso de maltrato escolar será indicado en el Plan de Convivencia Escolar que se encuentra publicado en la página web (https://www.santarosa.edu.pe/), intranet institucional y enviado a los correos institucional de cada estudiante en concordancia con la normativa vigente.

Así mismo, se tendrá en cuenta su consignación en el Libro de Incidencias y plataforma SISEVE a cargo de la dirección. Los Protocolos para la Atención de la Violencia Escolar tienen como objetivo ofrecer a una atención oportuna, efectiva y reparadora de las situaciones de violencia y acoso que pudieran presentarse y detectarse en la I.E. (que se registra en nuestro R.I.)

ORIENTACIONES QUE PROMUEVEN LA SANA CONVIVENCIA

Desarrollar las relaciones sanas, estables, alentadoras entre la Comunidad Santarrosina.

Establecer programas de identificación, atención y apoyo a las victimas

Mantener una buena comunicación y confianza entre todos los miembros de la Comunidad Santarrosina

Realizar actividades sanas que aporten habilidades al desarrollo de las estudiantes

Informarse del Plan Operativo de Gestión y Bienestar de la Institución Educativa

Fomentar la igualdad en materia de genero para prevenir la violencia

Erradicar los prejuicios, subestimación y discriminación entre los miembros de la Comunidad Santarrosina









Santarrosina, fuz que ifumina



CONTÁCTANOS

Dirección: Calle Awaqpinta #676, Cusco - Perú

Telefono: 084 227255

Email: info@santarosa.edu.pe